

Madrid, 24 de julio de 2003

Muy Sres. Nuestros:

ZELTIA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE:**

“En el día de hoy PHARMA MAR, S.A. ha sido informada por Agencia Europea para la Evaluación de Medicamentos (EMA) que la Opinión emitida por el Comité de Especialidades Farmacéuticas (CPMP) hoy 24 de julio de 2003 ha sido la de recomendar no conceder la autorización de comercialización inicial para Yondelis para el tratamiento del sarcoma de tejidos blandos (STB) en la Unión Europea.

PHARMA MAR, S.A., considera que los datos presentados por la compañía confirman la seguridad y eficacia de Yondelis en el STB avanzado y que los datos presentados proporcionan pruebas de los efectos terapéuticos beneficiosos del compuesto sobre los pacientes que no disponen de otras opciones terapéuticas.”

Sin otro particular les saluda atentamente,

Iñigo Zurita Goñi
Secretario General